

**ACTA JUNTA ELECTORAL PARTIDO OBRERO ORDEN NACIONAL N°1**

A los 25 días del mes de junio de 2024 se reúne la Junta Electoral del Partido Obrero Orden Nacional. Toma la palabra Carmen Rosa Venencia y manifiesta que el día 24 de junio de 2024 se reunió el Comité Nacional del Partido Obrero Orden Nacional a efectos de convocar elecciones, y que designó a los aquí presente como miembros de la Junta Electoral. Que por ello corresponde que cada uno de nosotros prestemos conformidad y aceptemos el cargo para el cual fuimos elegidos. Acto seguido, los miembros aceptan el cargo para el cual fueron postulados y sus responsabilidades dejando constancia en la presente acta.


Hace uso de la palabra el compañero Nicolás Ezequiel Barrientos y manifiesta que es necesario establecer días y horarios de funcionamiento de la Junta Electoral y los lugares de funcionamiento.


Toma la palabra Carlos Bautista Franco, y propone que la Junta Electoral funcione los días lunes y miércoles de 14 a 19 en Bartolomé Mitre 2162 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo cual se aprueba por unanimidad.

Hace uso de la palabra Nicolás Ezequiel Barrientos y propone que Carmen Rosa Venencia sea la encargada de comunicarse con los apoderados y/o autoridades de cada distrito electoral para notificarlos de la presente resolución. Se aprueba unánimemente.

Sin otro tema que tratar, se cierra la presente acta y los presentes firman al pie.

  
Franco, Carlos Bautista  
38.908.008

  
Nicolás Ezequiel Barrientos  
35570981

  
Venencia Carmen  
17580504

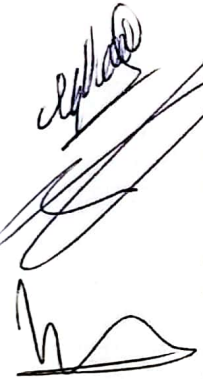
## ACTA JUNTA ELECTORAL PARTIDO OBRERO ORDEN NACIONAL N°2

A los 25 días del mes de julio de 2024, siendo las 10:30 horas, se reúne la Junta Electoral del Partido Obrero Orden Nacional. Toma la palabra el compañero Carlos Bautista Franco, e indica que se encuentran presentes Carmen Rosa Venencia y Nicolás Ezequiel Barrientos.

Sigue en uso de la palabra Carlos Bautista Franco y manifiesta que el cronograma electoral se está cumpliendo perfectamente y que no se realizaron impugnaciones al padrón. Que el día 22 de julio de 2024 fue presentada la lista identificada como "Unidad", con el número 1 por su apoderado Jesús Maximiliano Villarreal Matto, y que no se han registrado impugnaciones.

Vencido el plazo fijado en el cronograma electoral, no hubo más presentaciones.

La integración de la lista "Unidad" que lleva el número 1 es la siguiente:



Por el distrito **Tierra del Fuego** se ha presentado para inscribirse una sola lista identificada como "Unidad" con el número 1 (uno) y no se han registrado impugnaciones sobre la misma. La integración de dicha lista es la siguiente: Congresales Titulares 1) Lucia Zulma Fernández. Congresales Suplentes: 1) Nahuel Alcides Mieres; 2) Natasha Yanina Martinez. Todos los presentados como candidatos cumplen los requisitos para postularse. En razón de lo establecido en la Carta Orgánica del Partido Obrero Orden Nacional, al haberse presentado una sola lista se comunica que no se realizará el acto eleccionario, por lo tanto, la Junta Electoral proclama como Congresales Nacionales del Distrito Electoral Tierra del Fuego a los ciudadanos inscriptos como candidatos de la lista 1 "Unidad", a saber: Congresales Titulares 1) Lucia Zulma Fernández. Congresales Suplentes: 1) Nahuel Alcides Mieres; 2) Natasha Yanina Martinez.

Por el distrito **Río Negro** se ha presentado para inscribirse una sola lista identificada como "Unidad" con el número 1 (uno) y no se han registrado impugnaciones sobre la misma. La integración de dicha lista es la siguiente: Congresales Titulares 1) Carlos Alberto Castro; 2) Ivanna Vanesa Albornoz; 3) Gabriel Adrián Musa; 4) Norma Alicia González Dardik; 5) Matías Facundo Britos. Congresales Suplentes: 1) Leticia Noemí Avila; 2) Marco Fabián Medel. Todos los presentados como candidatos cumplen los requisitos para postularse. En razón de lo establecido en la Carta Orgánica del Partido Obrero Orden Nacional, al haberse presentado una sola lista se comunica que no se realizará el acto eleccionario, por lo tanto, la Junta Electoral proclama como Congresales Nacionales del Distrito Electoral Río Negro a los ciudadanos inscriptos como candidatos de la lista 1 "Unidad", a saber: Congresales Titulares 1) Carlos Alberto Castro; 2) Ivanna Vanesa Albornoz; 3) Gabriel Adrián Musa; 4) Norma Alicia González Dardik; 5) Matías Facundo Britos. Congresales Suplentes: 1) Leticia Noemí Avila; 2) Marco Fabián Medel.

Por el distrito **Salta** se ha presentado para inscribirse una sola lista identificada como "Unidad" con el número 1 (uno) y no se han registrado impugnaciones sobre la misma. La integración de dicha lista es la siguiente: Congresales Titulares 1) María de la Paz Portocarrero; 2) Claudio Ariel Del Plá; 3) Cristina Inés Foffani; 4) Rodolfo Héctor Burgos; 5) Mirta Lilliana Hauchana; 6) Pablo Sebastián López; 7) Jorgelina del Carmen Franco; 8) Diego Rafael Vega. Congresales Suplentes: 1) Juana Berta

Arjona; 2) Sergio Carlos Ginart. Todos los presentados como candidatos cumplen los requisitos para postularse. En razón de lo establecido en la Carta Orgánica del Partido Obrero Orden Nacional, al haberse presentado una sola lista se comunica que no se realizará el acto eleccionario, por lo tanto, la Junta Electoral proclama como Congresales Nacionales del Distrito Electoral Salta a los ciudadanos inscriptos como candidatos de la lista 1 "Unidad", a saber: Congresales Titulares 1) María de la Paz Portocarrero; 2) Claudio Ariel Del Plá; 3) Cristina Inés Foffani; 4) Rodolfo Héctor Burgos; 5) Mirta Liliana Hauchana; 6) Pablo Sebastián López; 7) Jorgelina del Carmen Franco; 8) Diego Rafael Vega. Congresales Suplentes: 1) Juana Berta Arjona; 2) Sergio Carlos Ginart.

Por el distrito **La Rioja** se ha presentado para inscribirse una sola lista identificada como "Unidad" con el número 1 (uno) y no se han registrado impugnaciones sobre la misma. La integración de dicha lista es la siguiente: Congresales Titulares: 1) Eliana Jesica Chanampa; 2) Bernardino Alberto Alejandro Poli Guaselo 3) Aldana Soledad Chacoma. Congresales Suplentes: 1) Pedro José Carrizo; 2) Dayana Noelia Chanampa. Todos los presentados como candidatos cumplen los requisitos para postularse. En razón de lo establecido en la Carta Orgánica del Partido Obrero Orden Nacional, al haberse presentado una sola lista se comunica que no se realizará el acto eleccionario, por lo tanto, la Junta Electoral proclama como Congresales Nacionales del Distrito Electoral La Rioja a los ciudadanos inscriptos como candidatos de la lista 1 "Unidad", a saber: Congresales Titulares: 1) Eliana Jesica Chanampa; 2) Bernardino Alberto Alejandro Poli Guaselo 3) Aldana Soledad Chacoma. Congresales Suplentes: 1) Pedro José Carrizo; 2) Dayana Noelia Chanampa.

Por el distrito **Santa Cruz** se ha presentado para inscribirse una sola lista identificada como "Unidad" con el número 1 (uno) y no se han registrado impugnaciones sobre la misma. La integración de dicha lista es la siguiente: Congresales Titulares 1) Miguel Angel Del Plá; 2) Ada Silvia Vivanco. Congresales Suplentes: 1) David Eleazar Pérez; 2) Estela María Tabares Yañez. Todos los presentados como candidatos cumplen los requisitos para postularse. En razón de lo establecido en la Carta Orgánica del Partido Obrero Orden Nacional, al haberse presentado una sola lista se comunica que no se realizará el acto eleccionario, por lo tanto, la Junta Electoral proclama como Congresales Nacionales del Distrito Electoral Santa Cruz a los ciudadanos inscriptos como candidatos de la lista 1 "Unidad", a saber: Congresales Titulares 1) Miguel Angel Del Plá; 2) Ada Silvia Vivanco. Congresales Suplentes: 1) David Eleazar Pérez; 2) Estela María Tabares Yañez.

Por el distrito **San Juan** se ha presentado para inscribirse una sola lista identificada como "Unidad" con el número 1 (uno) y no se han registrado impugnaciones sobre la misma. La integración de dicha lista es la siguiente: Congresales Titulares 1) Virginia Silvia Sutherland; 2) Francisco Javier Arroyo Brisuela; 3) Daniela Inés Varese Cantoni; 4) Guillermo Sergio Torraga; 5) Paola Gabriela Pinto. Congresales Suplentes: 1) Lucas Pablo Casciaro Ramirez; 2) Mónica Elisabet Miño. Todos los presentados como candidatos cumplen los requisitos para postularse. En razón de lo establecido en la Carta Orgánica del Partido Obrero Orden Nacional, al haberse presentado una sola lista se comunica que no se realizará el acto eleccionario, por lo tanto, la Junta Electoral proclama como Congresales Nacionales del Distrito Electoral San Juan a los ciudadanos inscriptos como candidatos

de la lista 1 "Unidad", a saber: **Congresales Titulares** 1) Virginia Silvia Sutherland; 2) Francisco Javier Arroyo Brisuela; 3) Daniela Inés Varese Cantoni; 4) Guillermo Sergio Torraga; 5) Paola Gabriela Pinto. **Congresales Suplentes:** 1) Lucas Pablo Casciaro Ramirez; 2) Mónica Elisabet Miño.

Por el distrito **Mendoza** se ha presentado para inscribirse una sola lista identificada como "Unidad" con el número 1 (uno) y no se han registrado impugnaciones sobre la misma. La integración de dicha lista es la siguiente: **Congresales Titulares** 1) Jesús Maximiliano Villarreal Matto; 2) Lorena Daiana Torres Díaz; 3) Facundo Daniel Terraza Dieguez; 4) Tania Sabrina Naranjo; 5) Nahuel Gianfranco Escudero; 6) Vanesa Soledad Padilla; 7) Roque Federico Díaz; 8) Yanina Beatriz Ibazeta. **Congresales Suplentes:** 1) Martín Andrés Rodriguez; 2) Margarita Eufelinda Tapia. Todos los presentados como candidatos cumplen los requisitos para postularse. En razón de lo establecido en la Carta Orgánica del Partido Obrero Orden Nacional, al haberse presentado una sola lista se comunica que no se realizará el acto eleccionario, por lo tanto, la Junta Electoral proclama como **Congresales Nacionales del Distrito Electoral Mendoza** a los ciudadanos inscriptos como candidatos de la lista 1 "Unidad", a saber: **Congresales Titulares** 1) Jesús Maximiliano Villarreal Matto; 2) Lorena Daiana Torres Díaz; 3) Facundo Daniel Terraza Dieguez; 4) Tania Sabrina Naranjo; 5) Nahuel Gianfranco Escudero; 6) Vanesa Soledad Padilla; 7) Roque Federico Díaz; 8) Yanina Beatriz Ibazeta. **Congresales Suplentes:** 1) Martín Andrés Rodriguez; 2) Margarita Eufelinda Tapia.

Por el distrito **Catamarca** se ha presentado para inscribirse una sola lista identificada como "Unidad" con el número 1 (uno) y no se han registrado impugnaciones sobre la misma. La integración de dicha lista es la siguiente: **Congresales Titulares** 1) Pedro Damián Saracho Diamante; 2) Ruth Chocobar; 3) Ariel Antonio López. **Congresales Suplentes:** 1) Raquel Alicia Chocobar; 2) Gustavo Aron Castro. Todos los presentados como candidatos cumplen los requisitos para postularse. En razón de lo establecido en la Carta Orgánica del Partido Obrero Orden Nacional, al haberse presentado una sola lista se comunica que no se realizará el acto eleccionario, por lo tanto, la Junta Electoral proclama como **Congresales Nacionales del Distrito Electoral Catamarca** a los ciudadanos inscriptos como candidatos de la lista 1 "Unidad", a saber: **Congresales Titulares** 1) Pedro Damián Saracho Diamante; 2) Ruth Chocobar; 3) Ariel Antonio López. **Congresales Suplentes:** 1) Raquel Alicia Chocobar; 2) Gustavo Aron Castro.

Todos los afiliados presentados en los distritos electorales correspondientes, conforme lo señalado más arriba, están en condiciones de postularse, y reiteramos, no fueron objeto de impugnación alguna.

En razón de haberse presentado una sólo una lista, se comunica que no se realizará acto eleccionario, por lo tanto esta Junta Electoral proclama como **Congresales del Partido Obrero** a los ciudadanos inscriptos como candidatos en lista número 1 "Unidad".

Se procede por ello a convocar al Congreso Nacional del Partido Obrero para el día 10 de agosto de 2024, a las 18 horas.

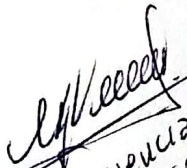
80

Toma el uso de la palabra Carlos Bautista Franco y propone que el compañero Nicolás Ezequiel Barrientos sea el encargado de comunicarse con los apoderados y/o congresales para notificarlos de la presente resolución. Se aprueba de forma unánime.

Sin más que tratar, siendo las 13:00 horas, se da por finalizada la sesión y se firma al pie de la presente.

  
Franco, Carlos Bautista  
38908008

  
Barrientos, Nicolás Ezequiel  
35570981

  
Venevia Carmen  
17580504